

**PROMULGA ACUERDO N°2018 DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA. APRUEBA TABLA DE
REAJUSTE PARA EL AÑO 2021.**

DECRETO EXENTO N°00.733/2020.-

Arica, 18 de diciembre de 2020.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto N°2, del 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones; Decreto N°23/91, de fecha 14 de enero de 1991; Resolución N°6 de la Contraloría General de la Republica; Acuerdo N°2016 de la H. Junta Directiva, de fecha 11 de diciembre de 2020; el Acuerdo N°2018, de 11 de diciembre de 2020; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, apoyada por la exposición del Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg. Alvaro Palma Q., en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020, se ha propuesto a la Honorable Junta Directiva reajustar la escala de remuneraciones del personal académico y no académico de la Universidad de Tarapacá, teniendo presente los antecedentes tenidos a la vista y documentos de respaldo.

Que, en esa misma exposición se presentó la tabla de % de Reajuste 2021, en los conceptos que allí se señalan, la que fue analizada y aprobada por los integrantes de la H. Junta Directiva, conforme se desprende de los audios y chat de respaldo en el proceso de votación de los acuerdos de este cuerpo colegiado.

Así las cosas, además de la aprobación de la escala de remuneraciones del personal académico y no académico, corresponde tener por aprobado la referida tabla en los términos propuestos.

DECRETO:

1. Promúlgase el Acuerdo N° 2019 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en la sesión ordinaria N° 185, realizada con fecha 11 de diciembre de 2020, que se transcribe de la siguiente manera:

“ACUERDO N° 2018:

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Pablo Arancibia Mattar, Yuny Arias Cordova, Elizabeth Bastias Marin; Horacio Díaz Rojas; Cristian Sayes Maldonado; Iván Silva Focacci; Jorge Toloza Humeres y Jaime Torrealba Cubillos, acuerdan aprobar la “Tabla de % Reajuste 2021”, y que a continuación se reproduce:

Tabla de % Reajuste 2021

CONCEPTO	Reajuste	
	2020	PROPUESTA REAJUSTE 2021
REMUNERACION DIRECTIVOS	0,00%	3,00%
REMUNERACION ACADÉMICOS	2,60%	3,00%
JERARQUÍA	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN ESPECIAL NIVEL ACADÉMICO	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN DE CARGO ACADÉMICO*	2,60%	3,00%
REMUNERACIÓN NO ACADÉMICOS	4,00%	3,00%
MOVILIZACIÓN	3,00%	3,50%
ALUMNO AYUDANTE	4,00%	5,00%
HONORARIOS	2,60%	2,50%

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7° de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


PAULA LEPE CAILLOTE
Secretaria de la Universidad


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

ERP.PLC.frr.



21 DIC. 2020



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión extraordinaria N° 185 de Junta Directiva, realizada el 11 de diciembre de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 2018:

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Pablo Arancibia Mattar, Yuny Arias Cordova, Elizabeth Bastias Marin; Horacio Díaz Rojas; Cristian Sayes Maldonado; Iván Silva Focacci; Jorge Toloza Humeres y Jaime Torrealba Cubillos, acuerdan aprobar la “Tabla de % Reajuste 2021”, y que a continuación se reproduce:

Tabla de % Reajuste 2021

CONCEPTO	Reajuste	PROPUESTA REAJUSTE
	2020	2021
REMUNERACION DIRECTIVOS	0,00%	3,00%
REMUNERACION ACADÉMICOS	2,60%	3,00%
JERARQUÍA	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN ESPECIAL NIVEL ACADÉMICO	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN DE CARGO ACADÉMICO*	2,60%	3,00%
REMUNERACIÓN NO ACADÉMICOS	4,00%	3,00%
MOVILIZACIÓN	3,00%	3,50%
ALUMNO AYUDANTE	4,00%	5,00%
HONORARIOS	2,60%	2,50%

ARICA, 11 de diciembre del 2020.

PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

LA
UNIVERSIDAD

VAFN° 8 5 6 / 2 0

Arica, 18 de diciembre de 2020

Señora
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
PRESENTE

Estimada Sra. Paula:

Junto con saludar, envío a usted Tabla de reajuste para el año 2021, presentada en la sesión de la Junta Directiva el viernes 11 de diciembre recién pasado.

Tabla de % Reajuste 2021

CONCEPTO	Reajuste	PROPUESTA REAJUSTE
	2020	2021
REMUNERACION DIRECTIVOS	0,00%	3,00%
REMUNERACION ACADÉMICOS	2,60%	3,00%
JERARQUÍA	2,60%	(3,00%)
ASIGNACIÓN ESPECIAL NIVEL ACADEMICO	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN DE CARGO ACADÉMICO*	2,60%	3,00%
REMUNERACIÓN NO ACADÉMICOS	4,00%	3,00%
MOVILIZACIÓN	3,00%	3,50%
ALUMNO AYUDANTE	4,00%	5,00%
HONORARIOS	2,60%	2,50%

Atentamente,


ALVARO PALMA QUIROZ

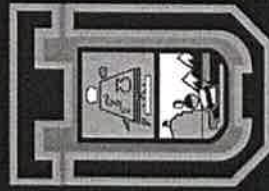
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



APQ/esr.
C.c.:
- DAF
- DGPB
- arch.

PRESUPUESTO

AÑO 2021



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Formulación Presupuesto 2021

En miles de pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	VARIACION	PROPUESTA 2021	REAJUSTE
1. INGRESOS DE OPERACION	6.437.759	137.909	6.575.668	2,14%
2. VENTAS DE ACTIVOS	1.519	0	1.519	0,00%
3. TRANSFERENCIAS	28.776.571	0	28.776.571	0,00%
4. ENDEUDAMIENTO	1.277.200	0	1.277.200	0,00%
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	12.720.746	0	12.720.746	0,00%
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS	0	0	0	0,00%
7. OTROS INGRESOS	1.702.150	0	1.702.150	0,00%
8. SALDO INICIAL DE CAJA	36.901.880	-6.897.373	30.004.507	-18,69%
TOTAL	87.817.825	-6.759.464	81.058.361	-7,70%

Formulación Presupuesto 2021

En miles de pesos

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	VARIACION	PROPUESTA 2021	REAJUSTE
1. GASTOS EN PERSONAL	29.070.105	784.382	29.862.357	2,73%
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.715.400	0	4.715.400	0,00%
3. TRANSFERENCIAS	14.096.069	0	14.096.069	0,00%
4. INVERSION REAL	5.219.966	3.146.562	8.366.528	60,28%
5. INVERSION FINANCIERA	1.514.259	0	1.514.259	0,00%
6. SERVICIO DE DEUDA	3.139.839	0	3.139.839	0,00%
7. COMPROMISOS PENDIENTES	57.680	0	57.680	0,00%
8. SALDO FINAL DE CAJA	30.004.507	-10.690.408	19.306.229	-35,66%
TOTAL	87.817.825	-6.759.464	81.058.361	-7,70%



Ingresos de Operación

INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	VARIACION	PROPUESTA 2021	REAJUSTE
1.1 Venta de bienes y servicios	526.180	0	526.180	0,00%
1.2 Renta de Inversiones	918.500	0	918.500	0,00%
1.3 Aranceles de Matrícula	4.993.079	137.909	5.130.988	2,76%
- Aranceles Básicos Pregrado	313.579	9.407	322.986	3,00%
- Aranceles Diferenciados	4.283.404	128.502	4.411.906	3,00%
- Otros aranceles	396.096	0	396.096	0,00%
Total Ingresos de Operación	6.437.759	137.909	6.575.668	2,14%

[Volver a Ingresos](#)



Gastos en Personal

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	VARIACION	PROPUESTA 2021	REAJUSTE
1.1 Directivos	2.102.495	63.075	2.165.570	3,00%
1.2 Académicos	13.608.128	353.811	13.961.939	2,60%
1.3 No Académicos	7.869.934	236.098	8.106.032	3,00%
1.4 Honorarios	4.756.619	118.915	4.875.534	2,50%
1.5 Viáticos	54.500	0	54.500	0,00%
1.6 Horas Extraordinarias	206.001	6.180	212.181	3,00%
1.7 Jornales	0	0	0	-
1.8 Aportes Patronales	472.428	14.173	486.601	3,00%
TOTALES	29.070.105	792.252	29.862.357	2,73

[Volver a Gastos](#)



Tabla de % Reajuste 2021

CONCEPTO	Reajuste	PROPUESTA REAJUSTE
	2020	2021
REMUNERACION DIRECTIVOS	0,00%	3,00%
REMUNERACION ACADÉMICOS	2,60%	3,00%
JERARQUÍA	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN ESPECIAL NIVEL ACADEMICO	2,60%	3,00%
ASIGNACIÓN DE CARGO ACADÉMICO*	2,60%	3,00%
REMUNERACIÓN NO ACADÉMICOS	4,00%	3,00%
MOVILIZACIÓN	3,00%	3,50%
ALUMNO AYUDANTE	4,00%	5,00%
HONORARIOS	2,60%	2,50%

Volver a [Gastos](#)



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL NO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, VIGENTE A CONTAR DEL
01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Escala Directiva	Escala de Profesionales		Escala de Técnicos		Escala de Administrativos		Escala de Auxiliares		
	Gº	SUELDO BASE	Gº	SUELDO BASE	Gº	SUELDO BASE	Gº	SUELDO BASE	
1	2.569.402	7	758.951	8	661.204	7	758.951	13	505.725
2	2.129.797	8	661.204	9	626.691	8	661.204	14	479.386
3	1.839.433	9	626.691	10	593.974	9	626.691	15	454.343
4	1.681.756	10	593.974	11	562.957	10	593.974	16	430.655
5	1.525.304	11	562.957	12	533.566	11	562.957	17	408.197
6	1.201.638	12	533.566	13	505.725	12	533.566	18	386.900
7	921.802	13	505.725	14	479.386	13	505.725	19	366.710
8	772.365	14	479.386	15	454.343	14	479.386	20	347.575
9	743.510	15	454.343	16	430.655	15	454.343	21	329.461
		16	430.655	17	408.197	16	430.655	22	312.232
		17	408.197	18	386.900	17	408.197	23	295.962
		18	386.900	19	366.710	18	386.900	24	280.494
		19	366.710	20	347.575	19	366.710	25	269.709
		20	347.575	21	329.461	20	347.575	26	255.597
				21	329.461	21	329.461		
				22	312.232	22	312.232		
				23	295.962	23	295.962		

**ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, VIGENTE A CONTAR DEL
01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Escala Académica Nivel "A"		Escala Académica Nivel "B"		Escala Académica Nivel "C"		Escala Académica Nivel "D"	
Gº	SUELDO BASE	Gº	SUELDO BASE	Gº	SUELDO BASE	Gº	SUELDO BASE
4	1.233.413	4	1.128.782	4	993.132	4	834.896
		5	1.028.647	5	922.146	5	778.393
		6	950.490	6	856.885	6	709.434
		7	857.804	7	777.371	7	642.020
		8	771.034	8	696.934	8	593.506
		9	687.629	9	624.190	9	550.133
		10	622.099	10	558.306	10	509.390
		11	535.748	11	498.853	11	471.828
		12	503.497	12	445.030	12	436.708
		13	453.475	13	404.978	13	404.978
		14		14	378.034	14	378.034



Inversión Real

Inversión Real	PRESUPUESTO 2020	VARIACION	PROPUESTA 2021	REAJUSTE
4.1 Maquinarias y Equipos	1.632.695	0	1.632.695	0,00%
4.2 Vehículos	0	0	0	-
4.3 Terrenos y Edificios	2.157.729	3.146.562	5.304.291	145,83%
4.4. Proyectos de Inversión	1.429.542	0	1.429.542	0,00%
4.5. Activos en Leasing	0	0	0	-
TOTAL	5.219.966	3.146.562	8.366.528	60,28%

[Volver a Gastos](#)



**Periodo: Enero a Diciembre de 2020
LEY DE DONACIONES**

Fecha	Tipo	Número	Rut	Institución	Glosa	Monto
11-05-2020	CI	3420050003	97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE	Compra de dispositivos de banda ancha móvil de conectividad para distribuir a los alumnos por su situación económica. Clases Virtuales	25.000.000
09-07-2020	CI	220070118	97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE	Compra de dispositivos de banda ancha móvil de conectividad para distribuir a los alumnos por su situación económica. Clases Virtuales	70.000.000
31-10-2020	CI	120100451	99.556.170-0	FALABELLA INMOBILIARIOS S.A.	Adquisición e Instalación de Equipos Aires Acondicionados, para climatizar sala de exhibición Museo San Miguel de Azapa.	10.000.000
03-12-2020	CI	5220120042	97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE	Compra credenciales universitarias alumnos y funcionarios UTA, TUI	15.000.000
TOTAL						120.000.000

